

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4576 *COMBUSTIBLES CALDAS, S.L.*
GASÓLEOS CALDAS, S.L.
CARBURANTES DEL NOROESTE, S.L.

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 119/10, a instancia de Faustino Acevedo Ferreiro y otros, contra Combustibles Caldas, S.L., Gasóleos Caldas, S.L. y Carburantes del Noroeste, S.L., sobre rescisión de contrato, se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 106.188,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120013258-1